MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 20237	O.C. Institucional N° 20237

Nivel de Entidad:	30 - MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión :	27/10/2020
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1163		
ID del Llamado:	374144	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 27/2020
Descripción del Llamado: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS SEMAFORICOS CON PROVISION DE MATERIALES Y REPUESTOS			
Proveedor:	TECNO VIAL S.R.L.	RUC:	80054247-8

La presente orden tiene por objeto autorizar la realizacion de los trabajos de REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS SEMAFORICOS , que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		Ruta 2 Km. 15,800 - Mcal José Félix Estigarribia y Martin Ledesma						
3.4	3.4	REPOSICION DE CABEZAL DE 3 X 200 mm	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	2	3.600.000	7.200.000
3.1	3.1	CAMBIO DE SECCION DAÑADO	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	2	840.000	1.680.000
3.9	3.9	CABLE 4x4 TIPO TALLER	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	560.000	560.000
		Ruta 2 Km. 19 – Mcal. José F. Estigarribia y Andrés Barbero (frente al Hospital Distrital Materno Infantil de Capiatá)						
1.7	1.7	MICROPROCESADOR	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.700.000	1.700.000
3.9	3.9	CABLE 4x4 TIPO TALLER	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	560.000	560.000
1.2	1.2	AJUSTE HORARIA	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	300.000	300.000
		Ruta 2 Km. 21,200 - Mcal. José Félix Estigarribia y desvio Aregua, frente a CONTI PARAGUAY)						
1.7	1.7	MICROPROCESADOR	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.700.000	1.700.000
1.3	1.3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.100.000	1.100.000
		Ruta 2 Km. 21 – Mcal. José F. Estigarribia y Rojas Cañada (en la esquina de la Estación de Servicios ALPINA)						
1.2	1.2	AJUSTE HORARIA	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	300.000	300.000
		Calle Leonardo Salinas y Fulgencio Cabrera (referencia Colegio John F. Kennedy)						
1.11	1.11	CHEQUEO Y NORMALIZADO	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	800.000	800.000
		Ruta 2 Km. 16, entrada a Aratiri						
1.2	1.2	AJUSTE HORARIA	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	300.000	300.000
		Ruta 2 Km- 18 - Mcal. José Félix Estigarribia y Sgto. Octaviano Maidana (frente a la Estación de Servicios EL PUMA)						
3.11	3.11	OPTICA LED DE 200 mm	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	600.000	600.000
		Ruta 2 Km. 18,500 – Mcal. José F. Estigarribia y Loma Clavel (frente a la Estación de Servicios Petropar)						
2.2	2.2	COLUMNA BAJA DE 3 (TRES) METROS	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	450.000	450.000
		Ruta 2 Km. 21 – Mcal. José F. Estigarribia y Rojas Cañada (en la esquina de la Estación de Servicios ALPINA)						
3.11	3.11	OPTICA LED DE 200 mm	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	600.000	600.000
		Ruta 2 Km. 24 – Mcal. José F. Estigarribia y Coronel Tolado						
3.11	3.11	OPTICA LED DE 200 mm	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	2	600.000	1.200.000
		Ruta 1 Km. 16 – Mcal. Francisco Solano López y Domingo Martinez de Irala (frente a la Estación de Servicios BR)						
1.3	1.3	FUENTE DE ALIMENTACION	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.100.000	1.100.000
3.1	3.1	CAMBIO DE SECCION DAÑADO	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	840.000	840.000
		Ruta 1 Km. 17 – Mcal. Francisco Solano López c/ Ex Combatiente Simón Jara						
1.3	1.3	FUENTE DE ALIMENTACION	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.100.000	1.100.000
3.11	3.11	OPTICA LED DE 200 mm	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	600.000	600.000
		Ruta 1 km. 20 – Mcal. Francisco Solano López y Pedro López Godoy (frente a la Comisaría de Posta Ybycuá).						
3.2	3.2	REPARACIÓN DE ÓPTICA	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	2	550.000	1.100.000
		Calle Leonardo Salinas y José Asunción Flores y Resedá						
3.2	3.2	REPARACIÓN DE ÓPTICA	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	550.000	550.000
1.2	1.2	AJUSTE HORARIA	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	300.000	300.000
1.11	1.11	CHEQUEO Y NORMALIZADO	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	800.000	800.000
		Ruta 1 Km. 23 – Mcal. Francisco Solano López y Rojas Cañada.						
1.10	1.10	CIRCUITO DE PROTECCION DE PICO (ENTRADA 220 VOLTS)	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.500.000	1.500.000
		Ruta 2 km. 20 – Mcal.José Félix Estigarribia y Mcal. Francisco Solano López (frente a la Municipalidad de Capiatá – Referencia: Bristol).						
3.1	3.1	CAMBIO DE SECCION DAÑADO	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	2	840.000	1.680.000
1.13	1.13	SOPORTE BASCULANTE	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	440.000	440.000
2.1	2.1	REEMPLAZO DE PARTES, LIMPIEZA Y PINTURA (COLUMNA PESCANTE)	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	1	1.500.000	1.500.000
							TOTAL	30.560.000

SON GUARANÍES:	TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde 27/10/2020	Hasta 00/11/2020	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE CAPIATA, EN LOS LUGARES E INTERCEPCIONES DETALLADOS EN EL CUERPO DE LA ORDEN DE SERVICIOS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. JUAN DELGADO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescision del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10_% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	3	0	240	30	1	11	30.560.000
						Total:			30.560.000

TECNO VIAL S.R.L.	27-10-20	
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

tecnovialsrl@hotmail.com